



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA APOYAR AL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA REGION DE MURCIA

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, el grupo municipal popular del ayuntamiento de Archena, somete a consideración del Pleno municipal la siguiente moción:

Pedro José Ríos Martínez concejal del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Archena, presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO

El sector agroalimentario es esencial para la economía de la Región de Murcia, da trabajo a miles de familias y alimenta a España y Europa, como se demostró en los peores momentos de la pandemia.

El pasado miércoles 16 de febrero, se celebró una manifestación masiva en las calles de Murcia, donde se reclamaron ante la Delegación del Gobierno las legítimas y justas demandas de los agricultores y regantes de la Región de Murcia; "Futuro y respeto para el campo".

La situación no aguanta más y es urgente adoptar soluciones a la problemática del sector que está sufriendo la tormenta perfecta y se encuentra en una coyuntura insostenible, reclamando ante el delegado del Gobierno de España la adopción de medidas eficaces en consenso con las organizaciones agrarias.

Disponer de una política agrícola y de agua seria y solvente es clave para el desarrollo socioeconómico y el futuro de la Región de Murcia. Necesitamos una política de Estado que sea integradora, consensuada y solidaria.

Las declaraciones de la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, cuestionando los aportes de agua procedentes de los trasvases, al considerar que son un recurso extraordinario, incluso calificando de "barbaridad" el caudal del Trasvase Tajo- Segura, ponen en serio peligro la subsistencia de la economía del sureste de España y los empleos de miles de familias. Unas declaraciones con el agravante de que obvia la existencia de cuencas deficitarias



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



j01471 d7939011306c07e62c80303ak



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

en nuestro país, lo que supone no reconocer la necesidad de agua que tiene la Región de Murcia.

La propuesta del Plan Hidrológico del Tajo, con el incremento de los caudales ecológicos puede recortar en 100 Hectómetros anuales el Trasvase Tajo-Segura, ahogando a la economía de Murcia, ya se aprobó una moción en el Pleno del mes de enero apoyando al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura en sus alegaciones en contra del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo.

El sector agroalimentario, necesita el agua para subsistir y para seguir siendo un motor de desarrollo, crecimiento y empleo. No hay futuro sin el agua.

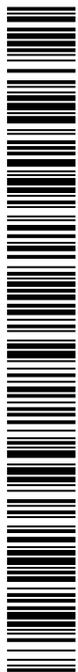
La subida de los costes energéticos, del precio de la luz, sobre la que el Grupo Municipal Popular también ha presentado mociones en este pleno, o la del diésel, con una subida media de aproximadamente el 35% en los dos últimos años está afectando a las rentas de los agricultores y ganaderos ha sido el detonante. a esto se une la carestía cada vez mayor de todos los costes de producción, (materiales de todo tipo, alquileres, salarios, inflación, etc....) Por ejemplo, los fertilizantes soportan un incremento del 60% en el último año.

Los productores pese a la aprobación de la Ley de la Cadena Alimentaria, siguen soportando una gran diferencia de precios entre lo que se paga en origen y la venta al consumidor.

Otro problema es la competencia desleal que llega de terceros países que no tienen que cumplir la normativa de la Unión Europea, por ejemplo, al establecer condiciones para los cítricos de Sudáfrica, donde solo las naranjas pasarán por un tratamiento en frío dejando fuera a otros, y esto por la presión del lobby importador de ciertos países europeos. Se ha prorrogado el veto ruso sin ofrecer ayudas a los productores de verduras. Las exigencias en sanidad vegetal y seguridad alimentaria deberían ser las mismas.

Además de ello, hay un recorte de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) a la Región de Murcia.

Por tanto, no se está haciendo por el Gobierno de España, como denuncian los agricultores, una defensa firme de las justas necesidades del sector en las negociaciones de la Política Agrícola Común ni en las estrategias comerciales con terceros países.



j01471cf7939011306c07e62c80303ak

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena





GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

La ganadería está ausente de la misma, salvo para hacer declaraciones desafortunadas y lesivas para el sector como las del ministro Garzón, reprobado por este pleno.

El seguro agrario también ha sufrido diferentes recortes, se han quitado coberturas, pero se han aumentado las primas, cuando es un instrumento fundamental para la gestión del riesgo en el campo.

Se está generando una gran incertidumbre, temor e inquietud en todo el tejido agroalimentario de Archena y de la Región de Murcia, en sus familias y por tanto en el corazón social y económico de los murcianos.

Todos los Grupos políticos han estado en la manifestación (excepto Podemos), apoyando teóricamente sus justas reivindicaciones, ahora toca pasar sin dilación de las palabras a los hechos.

El Grupo Municipal Popular de Archena considera que el sector agroalimentario es un ejemplo de eficiencia y sostenibilidad y apoya sus demandas que considera justas y que se debe poner fin a los agravios que los regantes y los agricultores murcianos están soportando por parte del Gobierno de España.

Por todo ello, el grupo municipal del Partido Popular de Archena propone, previos trámites legales oportunos, la adopción de los siguientes ACUERDOS;

PRIMERO. - Apoyar las justas demandas de agricultores y regantes, instando al Gobierno de España a que negocié y consensué, con las Organizaciones Agrarias las reformas necesarias que necesita el sector para seguir creando empleo y riqueza en la Región de Murcia.

SEGUNDO. - Notificar el presente Acuerdo al Gobierno de España, Gobierno de la Región de Murcia, Organizaciones Agrarias COAG, ASAJA, UPA y Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

Archena, 1 de marzo 2022

Pedro José Ríos Martínez
Concejal del Grupo Popular

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE
ARCHENA



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



ENTRADA

2022-1591

01/03/2022 09:59

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



j01471d7939011306c07e62c803093ak

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:

Fecha/hora:

C=ES,O=AYUNTAMIENTO DE ARCHENA,OU=SELLO ELECTRONICO,2.5.4.97=#0c0f56415445532d503330303039303045,2.5.4.5=#13095033303030

01/03/2022 09:59